

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACENAR S. A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En Manta, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en el domicilio de la Compañía Cantón: Manta, Parroquia Manta en la Ave.6 y calle18, Barrio Córdova, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Tacenar S. A. integrado por: MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar; MARÍA JOSÉ AZUA ZAMBRANO, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, debidamente representadas por Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO con poder otorgado por cada socia; y a su vez el Señor GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía TACENAR S. A.

Preside la sesión de la Junta el Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, y actúa como Secretaria en su Representación Legal de GERENTE GENERAL de la Cía. TACENAR, LA Cía. Incaprox, siendo la Representante Legal la Señora MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros, Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico enero 1 al 31 de diciembre 2017

El Señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, da a conocer la necesidad de aprobar el informe de gerencia y Comisario, los **Estados Financieros del 2017: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que revisada la información presentada, resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2017**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente del Acta

Estados de Situación Financiera 2017

Poder otorgado a favor del Sr. George Cedeño Zambrano, y

Grabación del Acta.


GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO
ACCIONISTA


MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA
SECRETARIA AD-HOC